

Clece, S.A. Lotes 2, 4, 6, 10, 11, 12, 13, 15, 22, 25, 27, 28, 29, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 45, 46, 51, 52, 54, 56, 62, 63, 68, 69, 70, 71, 78, 80, 82, 83, 84, 85 y 86.

Anthea Servicios Educativos, S.L.L. Lotes 41, 42 y 43.

Ampa La Semilla. Lote 21.

Aulas Extraescolares Andaluzas, S.L.: Lotes 5, 7, 8, 9, 18, 23, 26, 30, 53, 55 y 60.

Asociación Liga Malagueña de la Educación y Cultural Popular. Lotes 3, 20, 24, 38, 44, 48, 50, 59, 65, 66, 72, 73, 74, 75, 76, 77 y 79.

Eulen, S.A. Lote 81.

María del Carmen Deza Caparrós. Lotes 40, 57 y 67.

Asociación Juvenil Trans. Lotes 17, 32 y 47.

Educa, Educación y Calidad, S.C.A. Lotes 14, 16 y 61.

Senda Animación Sociocultural, Gestión del Ocio y el Tiempo Libre, Siglo XXI, S.L. Lote 19.

c) Nacionalidad: Española.

Importe base de adjudicación: Tres millones veinte mil quinientos dieciséis euros con trece céntimos (3.020.516,13 €).

Lote núm.	Adjudicación
1	47733,11
2	31783,1
3	8833,84
4	8728,68
5	11018,91
6	8728,68
7	8518,35
8	8518,35
9	8518,35
10	8728,68
11	8728,68
12	11153,29
13	11153,29
14	12226,96
15	8518,35
16	9674,11
17	20425,25
18	8518,35
19	23112,77
20	9885,49
21	32747,13
22	8518,35
23	8518,35
24	17737,73
25	11153,29
26	8518,35
27	8728,68
28	8518,35
29	16002,52
30	10884,54
31	8518,35
32	15050,21
33	10884,54
34	8728,68
35	8518,35
36	8728,68
37	8518,35
38	9885,49
39	10884,54
40	24994,12
41	84318,71

Lote núm.	Adjudicación
42	98714,56
43	67352,19
44	44554,77
45	8518,35
46	16002,52
47	98714,56
48	12631,44
49	36176,69
50	9885,49
51	34073,4
52	65949,97
53	87549,68
54	8518,35
55	8518,35
56	22306,58
57	95629,63
58	27132,52
59	9885,49
60	8518,35
61	85786,18
62	52372,07
63	17457,36
64	142696,74
65	39541,96
66	12362,68
67	19560,55
68	22306,58
69	36439,58
70	17036,7
71	61994,63
72	144613,2
73	173323,19
74	122814,89
75	127068,27
76	182361,36
77	120156,58
78	92136,01
79	9885,49
80	8728,68
81	35335,37
82	8518,35
83	68146,79
84	17457,36
85	19881,97
86	17036,7

Málaga, 30 de septiembre de 2009.- El Gerente, Gonzalo de Gálvez Aranda.

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2009, de la Gerencia Provincial de Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas

por el Decreto 219/2005, de 12 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicho Ente, y por la Orden de 21 de octubre de 2005 publicada en el BOJA núm. 221, de 11 de noviembre de 2005, por la que se establece el inicio de las actuaciones del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, y en uso de las competencias delegadas por la Consejería de Educación por Resolución de 21 de diciembre de 2005, BOJA núm. 10, de 17.1.2006, y ampliadas por Resolución de 25 de abril de 2006 publicada en el BOJA núm. 85, de 8 de mayo de 2006, ha resuelto publicar la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia Provincial de Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.

b) Domicilio: C/ Severo Ochoa, 16. Complejo Málaga Business Park, Edificio Mijas.

c) Localidad y código postal: Campanillas (Málaga), 29590.

d) Teléfono: 951 920 208.

e) Fax: 951 920 210.

Expediente número 00170/ISE/2009/MA «Servicio de apoyo y asistencia escolar al alumnado con necesidades educativas especiales en los centros públicos de la provincia de Málaga dependientes de la Consejería de Educación».

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del contrato:

c) Publicada la licitación en el BOJA núm. 124, de 29 de junio de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

Presupuesto base de licitación: 305.074,77 € (trescientos cinco mil setenta y cuatro euros con setenta y siete céntimos), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de 21.355,23 € (veintiún mil trescientos cincuenta y cinco euros con veintitrés céntimos), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de 326.430,00 € (trescientos veintiséis mil cuatrocientos treinta euros).

Núm. y descripción del Lote	Total
1	137.805,00 euros
2	137.805,30 euros
3	137.805,30 euros

4. Adjudicación.

a) Fecha: 7 de septiembre de 2009.

b) Contratistas:

Celemin & Formación: Lotes 1 y 2.

Clece: Lote 3.

c) Nacionalidad: Española.

Importe base de adjudicación: 305.074,77 € (trescientos cinco mil setenta y cuatro euros con setenta y siete céntimos), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de 21.355,23 € (veintiún mil trescientos cincuenta y cinco euros con veintitrés céntimos) por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de 326.430,00 € (trescientos veintiséis mil cuatrocientos treinta euros).

Lote	Precio Adjudicación	Precio Adjudicación
	Sin Iva	Total
1	100.766,36 euros	107.820,00 euros
2	98.747,66 euros	105.660,00 euros
3	105.560,75 euros	112.950,00 euros

Málaga, 5 de octubre de 2009.- El Gerente, Gonzalo de Gálvez Aranda.

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2009, de la Gerencia Provincial de Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 219/2005, de 12 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicho Ente, y por la Orden de 21 de octubre de 2005 publicada en el BOJA núm. 221, de 11 de noviembre de 2005, por la que se establece el inicio de las actuaciones del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, y en uso de las competencias delegadas por la Consejería de Educación por Resolución de 21 de diciembre de 2005, BOJA núm. 10, de 17.1.2006, y ampliadas por Resolución de 25 de abril de 2006 publicada en el BOJA núm. 85, de 8 de mayo de 2006, ha resuelto publicar la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia Provincial de Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.

b) Domicilio: C/ Severo Ochoa, 16. Complejo Málaga Business Park, Edificio Mijas,

c) Localidad y código postal: Campanillas (Málaga), 29590.

d) Teléfono: 951 920 208.

e) Fax: 951 920 210.

Expediente número 00236/ISE/2009/MA.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del contrato: Servicio de transporte escolar en los centros docentes públicos de la provincia de Málaga dependientes de la Consejería de Educación.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado Sin publicidad.

Presupuesto base de licitación (IVA excluido): El importe total adjudicado asciende a la cantidad de 554.857,45 € (quinientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y siete euros con cuarenta y cinco céntimos), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de 38.840,02 € (treinta y ocho mil ochocientos cuarenta euros con dos céntimos), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de 593.697,47 € (quinientos noventa y tres mil seiscientos noventa y siete euros con cuarenta y siete céntimos).

4. Adjudicación.

a) Fecha: 9 de septiembre de 2009.

b) Contratistas:

Autocares Vázquez Olmedo, S.L. Lote MA0058.

Autocares Lara, S.L. Lote MA0220.

Horizontes Sur Viajes, S.L. Lote MA0225.

Autocares Ruiflor, S.L. Lotes MA0435, MA0436, MA0267, MA0437, MA0438 y MA0439.

Autocares Sierra de las Nieves, S.L. lotes MA0397, MA0422.

Los Amarillos, S.L. Lote MA0415.

Costasur Bus. Lote MA0432.

c) Nacionalidad: Española.

Importe base de adjudicación: El importe total adjudicado de manera definitiva asciende a la cantidad 554.857,45 € (quinientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y siete euros con cuarenta y cinco céntimos), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de 38.840,02 € (treinta y ocho mil ochocientos cuarenta euros con dos céntimos) por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de